



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los medios de comunicación social se han transformado en protagonistas de nuestro tiempo. Nadie puede desconocer la influencia creciente de la prensa y fundamentalmente de la televisión e Internet. En forma paralela, hay que señalar algunas sombras en todo este proceso: muchos no pueden acceder a estos medios de comunicación, pobreza en los contenidos de programas de TV y radio e información en donde se mezclan opiniones e intereses particulares.

Los adolescentes son destinatarios de muchos productos de los medios de comunicación social. Y hablo de "productos" porque surgen de estudios de mercado y no precisamente de inquietudes propias de los jovencitos.

En este contexto, queda evidenciada la necesidad de comenzar a construir contenidos vinculados en forma íntima con los adolescentes, a mirar en forma crítica lo que muestran los medios y a pensar en la posibilidad, no ajena, de integrar algún medio de comunicación teniendo en cuenta su trascendencia y el rol que cumplen hoy por hoy en nuestra sociedad.

Siguiendo el programa "Escuela y Medios" que viene desarrollando el Ministerio de Educación de la Nación desde hace varios años, la Dirección de la Radio Municipal de Luis Beltrán "Norberto Blanes" y los directores de las residencias de señoritas y varones de la misma localidad, han ideado un proyecto, no muy distinto, pero con algunas variantes. Tras un breve período de preparación, los adolescentes pasan a armar y conducir su propio programa en la emisora municipal, AM 1470.

Más allá de algunos inconvenientes que encuentran al principio, tales como algunas dificultades para expresarse con soltura y el armado del programa, los adolescentes -integrantes de las residencias de Señoritas y Varones-, adquieren en un corto plazo de tiempo ciertas capacidades que les permiten encarnar distintos roles. Unos se encargan de la conducción del programa y otros elaboran su contenido.

Entre los aspectos positivos de la primera etapa, hay que destacar el acercamiento a los diarios (que son consultados para extraer material), el conocimiento de los temas de actualidad, la incursión en sitios informativos de internet y el vínculo con otros programas de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

radios. De esta manera en el primer mes los adolescentes conocen la radio, conforman un grupo de trabajo y distinguen posibles roles de cada uno.

En la segunda etapa, con el asesoramiento del director de la radio, Gustavo Arroyo, se intenta avanzar en la construcción de contenidos, utilizando herramientas propias del periodismo como reportajes, entrevistas, móviles de exteriores, análisis de información y armado de guiones radiales.

Durante la tercera etapa y aprovechando el lanzamiento de una iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación y que se enmarca dentro del programa "Escuela y Medios", queda abierta la posibilidad de participar del Certamen Nacional de Producciones Estudiantiles. Este certamen está destinado a las Escuelas de Nivel Medio de todo el país que produzcan revistas, programas de radio, programas de TV y páginas web. Dichas producciones son evaluadas luego por un jurado nacional especializado en cada uno de los medios de comunicación propuestos.

Es entonces que en el transcurso de este año, el jurado seleccionó 24 escuelas por cada categoría, donde varios proyectos de estudiantes secundarios de Río Negro fueron elegidos para participar en dicho certamen, entre los cuales se encontraba el proyecto de los jóvenes de Luis Beltrán, que representarían al CEM n° 55 de la localidad.

En el concurso, los chicos se presentaron con tres programas: "60 Minutos de Buena Onda", "El Refugio" y "Pasión de Miércoles", con los cuales ganaron en el rubro "Radio".

Por ello:

Autor: Delia Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultura, el proyecto "Adolescentes en los Medios de Comunicación" que se desarrolla en la Emisora AM 1470 - Radio Municipal "Norberto Blanes" de la localidad de Luis Beltrán.

Artículo 2°.- Su agrado por la participación de los estudiantes que representaron al CEM n° 55 de Luis Beltrán, en el Certamen Nacional de Producciones Estudiantiles, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación, en donde ganaron en el rubro "Radio".

Artículo 3°.- De forma.